

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-8025 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022 y plantilla de personal.*

Habiendo sido aprobado inicialmente el presupuesto general correspondiente al ejercicio 2022, así como sus bases de ejecución y la plantilla de personal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2022, y habiéndose presentado una reclamación que ya se resolvió por Pleno Extraordinario de fecha 19 de octubre de 2022, dicho presupuesto se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del RD 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, dicho presupuesto se detalla a continuación resumido por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DEFINICIÓN	EUROS
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	1.780.025,15 €
Capítulo 2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.987.100,00 €
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	7.800,00 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	390.800,00 €
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	1.017.548,90 €
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00 €
TOTAL		6.198.274,05 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DEFINICIÓN	EUROS
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.771.301,09 €
Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00 €
Capítulo 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	846.546,86 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.454.026,10 €
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	26.400,00 €
TOTAL		6.198.274,05 €

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 206

Y la plantilla de personal:

**PANTILLA DE PERSONAL
FUNCIONARIOS**

EJERCICIO 2022

PUESTO	Nombre trabajador	GRUPO	NIVEL
SECRETARIA	VACANTE	A1	30
INTERVENTOR	AGRUPACION	A1	30
ADMINISTRATIVO	VACANTE	C1	20
ADMINISTRATIVO	PROPIEDAD	C1	20
AUXILIAR	PROPIEDAD	C2	16
AUXILIAR	PROPIEDAD	C2	16
AUXILIAR	VACANTE	C2	16
AUXILIAR	VACANTE	C2	16

BRIGADA		GRUPO	NIVEL
OFICIAL/ENCARGADO	VACANTE	A1	29
OFICIAL/ENCARGADO	PROPIEDAD	C1	20

POLICÍA LOCAL		GRUPO	NIVEL
AGENTE	PROPIEDAD	C1	18
AGENTE	PROPIEDAD	C1	18
AGENTE	PROPIEDAD	C1	18
AGENTE	PROPIEDAD	C1	18
AGENTE	PROPIEDAD	C1	18

ARQUITECTO 432-12100		GRUPO	NIVEL
ARQUITECTO	PROPIEDAD	A1	28
LABORAL BIBLIOTECA		SITUACION	
ENCARGADA	ENCARGADA	Laboral Indefinido tiempo parcial	
ENCARGADA	ENCARGADA	Laboral Indefinido tiempo parcial	
ENCARGADA	ENCARGADA	Laboral Indefinido tiempo parcial	

LABORAL ADL		
AGENTE	AGENTE	Laboral Indefinido tiempo completo

EDUCACIÓN		
CONSERJE	CONSERJE	Laboral Indefinido tiempo completo
EDUCADORA	EDUCADORA	Laboral Indefinido tiempo completo
EDUCADORA	EDUCADORA	Laboral Indefinido tiempo completo
EDUCADORA	EDUCADORA	Laboral Indefinido tiempo completo
EDUCADORA	EDUCADORA	Laboral Indefinido tiempo completo
EDUCADORA	EDUCADORA	Laboral Indefinido tiempo parcial
EDUCADORA	EDUCADORA	Laboral Indefinido tiempo parcial

CVE-2022-8025

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 206

BRIGADA		
OFICIAL	OFICIAL	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON	PEON	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON	PEON	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON	PEON	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON	PEON	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON	PEON	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON	PEON	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON	PEON	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON	PEON	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON	PEON	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON	PEON	Laboral Indefinido tiempo completo
PEON PAB/MERC	PEON PAB/MERC	Laboral Indefinido tiempo completo

PERSONAL CONFIANZA		
DTOR. DEPORTES		Personal eventual

Conforme a lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto, así como sus bases de ejecución y la plantilla de personal podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Santa María de Cayón, 20 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

M^a Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2022/8025

CVE-2022-8025